



DECRETO N° 1131 /

LAJA, abril 11 del 2012

VISTOS:

- 1.- Término licencia médica maternal presentada por la Sra. Rosario Rozas Conejeros, docente titular de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 734 del 07.03.12 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo a la Sra. Iris Roxana Moyano González, en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la relación laboral de la docente que ha sido designada en calidad de contrata en reemplazo, escuela D-1229 "Andrés Alcázar", que se indica en los vistos, tiene vigencia hasta el término licencia médica presentada por la Sra. Rosario Rozas Conejeros.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con la profesional de la educación perteneciente a la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", a contar del 11 de abril del 2012, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre **Iris Roxana Moyano González**
R.u.t. _____

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (\$)



VLADIMIR FIC A TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PEM/AMR/lrc *11/04/12

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 -534294 - 534302 - Fax: 534309